



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más enérgico rechazo a la postulación del Dr. Carlos Horacio De Casas por parte del Poder Ejecutivo Nacional para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por carecer de los requisitos de idoneidad para ocupar un lugar tan importante para la defensa de los Derechos Humanos del continente.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 31 de enero el Gobierno Nacional presentó la candidatura en la Organización de Estados Americanos (OEA) del Dr. De Casas para cubrir las vacantes que se producirán en los miembros integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Diferentes fuerzas políticas y Organismos de Derechos Humanos han expresado su profundo rechazo y solicitan su tratamiento en el Congreso de la Nación.

El candidato propuesto por la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural que encabeza Claudio Avruj carece de trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos en nuestro país, siendo su única actuación en el proceso de memoria, verdad y justicia la defensa particular del represor mendocino Enrique Blas Gómez Saa, quien en la actualidad se encuentra impune por causas biológicas. Las organizaciones de Derechos Humanos pidieron que se retire la propuesta y se designe a un candidato idóneo.

La CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos son los dos pilares fundamentales del sistema interamericano de protección de los derechos humanos en el continente.

Del perfil profesional del Dr. De Casas se desprende su total ajenidad a la temática de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su vinculación al derecho penal empresarial, financiero y tributario que nada tiene que ver con la labor de promoción y protección de los Derechos Humanos en el continente americano. De hecho el único antecedente registrado por los organismos es su rol como defensor de Gómez Saa, ex subjefe de inteligencia de la VIII Brigada de Infantería de Montaña durante la dictadura, imputado por los secuestros y tormentos de Roberto Vélez, Oscar Guidone y Martín Lecea, quienes estuvieron cautivos en esa unidad militar. El militar logró probar su incapacidad mental y de ese modo pudo evitar llegar a juicio oral.

La elección de De Casas como candidato del gobierno para cubrir las vacantes en la CIDH para el período 2018-2021 es una muestra más de su total indiferencia, desinterés y desconocimiento de la defensa y promoción de los





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

derechos humanos en nuestro país y nuestro continente. Por todo lo expuesto es que solicito se apruebe el presente proyecto de declaración.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

---

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina